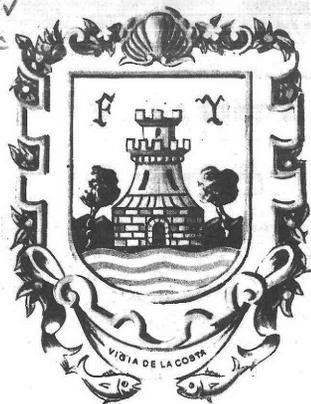


BEN
REV
gac
9



GACETA DE BENALMADENA

PUBLICACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA • ABRIL/MAYO 1985 • N° 8



BENALMADENA **CENTRO TURISTICO DEPORTIVO**

**ACTUALIDAD MUNICIPAL • UNIVERSIDAD POPULAR DE
BENALMADENA • DROGA Y JUVENTUD EN BENALMADENA**

EDITORIAL * EDITORIAL * EDITORIAL * EDITORIAL

NUEVA ETAPA EN LOS AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS

Una nueva etapa se abre para los ayuntamientos en España. Etapa que se inicia con la Ley de Bases de Régimen Local que entró en vigor el 2 de este mes. Esta ley supone un cambio drástico en la autonomía municipal. Se sueltan muchas trabas que estorban la gestión de los Ayuntamientos y se les da alas para que puedan ampliar sus funciones, sobre todo en el campo social y cultural que tan beneficiosa repercusión tiene en el ciudadano. Es por lo que incluimos este preámbulo como editorial, y en las futuras Gacetas tocaremos aquellos temas de la nueva ley que más pueden incidir en el ciudadano.

DISPOSICIONES GENERALES

PREAMBULO

La organización democrática de nuestra convivencia representada por la Constitución es un hecho singular de nuestra convulsa historia de los últimos siglos; singular por el grado de sosegado consenso que alcanzó en su elaboración y aprobación, hecho de por sí ya sin precedentes, y singular, también, por la importancia de los asuntos y viejas que-ellas que abordó; así en lo tocante a libertades y organización territorial del estado, en torno a los cuales tal historia es pródiga en mostrarnos las notables y graves diferencias que dividen el sentimiento de los ciudadanos y eran causa de profundas alteraciones en la cosa pública.

La implantación de un cimiento tan sólido de convivencia, que vale tanto como decir de futuro, por fuerza ha de producir beneficiosos efectos a lo largo y ancho del ser nacional

Uno de los ámbitos en que mayores efectos produce y ha producido ya la aprobación de nuestra querida Constitución es el relativo a la Administración Local tan necesitada de adaptación a la nueva realidad.

La gravedad del asunto no admite demora y mucho menos cuando por mor de la nueva configuración territorial del Estado, las nuevas Comunidades Autónomas esperan, algunas con impaciencia, a que el Estado trace las líneas de estas Entidades para, inmediatamente, proceder al ejercicio de las facultades que sus novísimos Estatutos les confían.

Se comprenderá fácilmente que, al elaborar las presentes normas reguladoras del régimen local, el legislador sienta la carga de una especial responsabilidad que le incita a extender sus reflexiones a todos aquellos ámbitos relacionados con el asunto y a indagar sobre la misma desde todas las perspectivas posibles y en primer lugar volviendo la vista a la historia. Y es que las instituciones que conforman el régimen local, además de su importancia intrínseca, a más de su inmediata proximidad no ya a colectivos más o menos nutridos, sino a la práctica totalidad de los ciudadanos, poseen extraordinaria densidad histórica, cuentan con un pasado multiseccular susceptible por sí solo de proporcionar valiosas enseñanzas y de orientar el pulso del legislador.

Pensemos ante todo el Municipio, marco por excelencia de la convivencia civil, cuya historia es en muy buena medida la del occidente a que pertenecemos. Tanto en España como en Europa el progreso y el equilibrio social han estado asociados desde la antigüedad al esplendor de la vida urbana y en consiguiente florecimiento municipal. Y viceversa, los períodos de estancamiento o de retroceso se han caracterizado igualmente por la simultánea decadencia de las comunidades ciudadanas que en siglos ya lejanos llegó a consumarse con la ruina y extinción de los Municipios.

Al clausurarse el primer milenio de nuestra era, la confluencia de factores múltiples y de diversa índole provocó el resurgimiento de la poco menos inexistente vida urbana. Los países de Europa occidental, España entre ellos, volvieron a presenciar la erupción de núcleos humanos compactos. Sus asentamientos dejan de ser meros centros de población para adquirir superior organicidad, personalidad progresivamente definida; para forjar lentamente un régimen jurídico específico. El Municipio, claro es, no equivale sin más a la ciudad, a la materialidad de sus calles y edificios. El Municipio es la organización jurídica peculiar del núcleo urbano y también, con frecuencia, de su entorno geográfico. No se olvide, en efecto, que los nacientes Municipios medievales fueron durante varios siglos instrumentos esenciales de colonización de territorios ganados a los musulmanes. Con el decisivo concurso de los Municipios y por impulso suyo se repoblaron amplias zonas y se crearon incontables villas y aldeas, organizándose, en suma, extensos términos y alfores estrechamente vinculados a las ciudades respectivas.

Se ha aludido a la singularidad de la organización municipal, pero ¿en qué consistió exactamente? Los hombres del siglo XX necesitamos ejercitar nuestra adormecida imaginación, trascender el horizonte histórico inmediato, para comprender cabalmente lo que antaño representó la emergencia del régimen municipal. Es menester recordar la anterior exclusividad de la vida agraria, controlada por entero por sectores señoriales cuya prepotencia se tradujo en el establecimiento y generalización de las relaciones de servidumbre. En este contexto señorial, el renacimiento de las ciudades y su organización en Municipios posibilita el disfrute de libertades hasta entonces inasequibles; permite redimirse

en los «malos usos» y de la opresión señorial, así como adquirir un Estatuto jurídico liberador de las pasadas y pesadas restricciones. No le faltaban motivos al hombre medieval para pregonar que «el aire de la ciudad hace libre». Si el señorío es el arquetipo de la sujeción personal, el Municipio es el reducto de las libertades. En verdad los Municipios son enclaves liberadores en medio del océano de payeses, solariegos, etcétera, sometidos a servidumbre.

No fue, naturalmente, el altruismo de los señores lo que motivó la concesión de esas libertades concretas. La iniciativa y el estímulo provienen de la Corona, interesada en debilitar la hegemonía y contrarrestar la influencia de las fuerzas señoriales, que se erige en protectora y aliada de las ciudades. De ahí que sea la monarquía la que otorga las normas singulares que cimientan el edificio municipal: innumerables y sucesivos fueron, privilegios, franquicias, exenciones, jalonan el régimen jurídico de las poblaciones que, tras recibirlas, se convierten en Municipios. Como consecuencia de ese proceso no se encuentran dos Municipios con idéntico régimen. Antes bien, coexisten tipos o modelos municipales diversos y dotados de distinto grado de desarrollo. Común a los Municipios de realengo es, empero, el contraste jurídico con el señorío rural y la íntima conexión con la monarquía, como lo es, desde luego, haber obtenido generosas dosis de autogobierno consustanciales al Municipio propiamente dicho. Porque, aún obviando los excesos interpretativos de la historiografía liberal, no es cuestionable que los Municipios medievales — principal y precozmente los castellanos — cohesionaron su indiscutida dependencia de la realeza con el goce de amplia autonomía en todos los órdenes.

No obstante, la participación inicialmente igualitaria de la totalidad de los vecinos en el gobierno municipal ni se mantuvo en toda su pureza ni fue demasiado duradera. La aceptación de los criterios de estratificación estamental, a los que se sumaron las acusadas diferencias de riqueza que entre los convecinos provocó en determinadas ciudades la prosperidad comercial, no favorecía la perpetuación de la democracia municipal. La traducción jurídica de las distinciones sociales de base estamental (o económica) introdujo en el seno de las poblaciones un poderoso germen de desunión, ingendró incesantes convulsiones y sumió a los Municipios en una situación de crisis permanente.

La tendencia a la oligarquización del gobierno municipal, la descomposición y endémicos desórdenes del régimen urbano, la paralela propensión del poder central (en camino hacia el absolutismo) a fortalecer sus atribuciones en detrimento de la autonomía local, facilitando la intervención de la monarquía. Entre mediados del siglo XIV y finales del XV la organización municipal experimentó profundas mutaciones que contribuyeron a estrechar considerablemente el ámbito del anterior autogobierno.

A lo largo del bajo medievo los Municipios quedaron, pues, literalmente atezados de un lado — desde dentro — por la acción de la nobleza y de los patricios urbanos; de otro — desde fuera — por las pretensiones intervencionistas de la propia monarquía. La pugna triangular que esmalta el caecer del Municipio hasta muy avanzado el Antiguo Régimen desembocará en todo caso en el menoscabo de los sectores ciudadanos, a pesar de haberse alineado habitualmente en el bando de la realeza. El desarrollo de las oligarquías municipales se vio facilitado por la sustitución de las asambleas abiertas a todos los vecinos (Consejos abiertos) por organismos reducidos (Cabildos, Consells, Ayuntamientos), de los que todavía suelen formar parte, con los titulares a cargos de designación regia y sin confundirse con ellos, otros oficiales en principio rigurosamente electivos. La representatividad de las instituciones municipales es, sin embargo, decreciente. Mientras los oficios concebidos como resortes de protección del común de los vecinos pierden sustantividad, se desnaturalizan o se eclipsan, el fenómeno de patrimonialización de los cargos públicos que recorre Europa rompió el de por sí precario equilibrio y propicia el enquistamiento de las oligarquías locales gracias a la ocupación de los regimientos adquiridos por juro de heredad, transmisibles y «perpetuos».

Factores políticos y fiscales condujeron entre tanto a la monarquía a estrechar el cerco. La vicisitudes del Estado absoluto repercutieron sobre los Municipios en un doble orden de cosas. La formación de aquél supuso, en primer término, el notorio reforzamiento del control sobre el discurrir ciudadano, que se materializará en el despliegue de los corregidores reales por las poblaciones de cierta relevancia de la Corona castellana, sea cual fuere su posición geográfica (de Guipúzcoa a Cádiz, de La Coruña a Murcia). A los efectos que aquí atañen bastará con señalar que los corregidores eran los agentes por excelencia del poder regio y presidentes de los respectivos Ayuntamientos. La consolidación del Estado y los compromisos exteriores de los Austrias originaron, en segundo lugar, muy elevados costes y la consiguiente y crónica penuria de la Hacienda, que no reparó en medios para satisfacer sus perentorias exigencias. De esta suerte, a la desafortunada e inescrupulosa gestión económica de las oligarquías que gobiernan las ciudades, a la fortísima carga fiscal que gravita sobre la población pechera, se sumaron los trastornos ocasionados a los Municipios por el innecesario acrecentamiento de oficios, por la proliferación de las exenciones de villas y hogares de los alfores, por la imposición de los múltiples gravámenes. Para alimentarse la hacienda real vende sin tasa — oficios, villas, baldíos. . . — a riesgo de empobrecer simultáneamente a los Municipios y de poner en peligro la integridad de sus patrimonios.

Crónicas de Pleno

Sesión celebrada el día 12 de abril de 1985

Este Pleno que comenzó como viene siendo habitual a las siete de la tarde, constó de los siguientes puntos en el orden del día:

- Contratación eventual servicios vestuarios playa Sta. Ana.
- Prórroga contrato Director Macro-Area.
- Período contratación personal Escuela Infantil Benalmádena Pueblo.
- Solicitud instalación expositores en la vía pública.
- Creación Administración de Loterías.
- Sentencia Sala Contencioso-Administrativo liquidación obras Puerto Deportivo a Benalmádena S.A.
- Sentencia Juzgado 1ª Instancia nº 2 de Marbella, juicio menor.
- Auto Sala Contencioso-Administrativo recurso 319/1983 entidad Enterprise Jean Spada S.A.
- Denominación Centro Formación Profesional de Arroyo de la Miel.

Este pleno, dado las características de los asuntos que se trataron, transcurrió con rapidez y sin grandes debates aprobándose con los votos del equipo de gobierno y la abstención de la oposición salvo algunos en que fue por unanimidad como el referente a la Asistente Social y la denominación del Instituto de Arroyo de la Miel con el nombre de «Al-Baytar».

Fuera del orden del día, se propuso por parte de Javier Ortiz, y en base al deficiente servicio que Correos realiza en el Municipio, y más concretamente en Arroyo de la Miel, se solicite

de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, la creación y establecimiento de una estafeta de correos en Arroyo de la Miel con los servicios de la Caja Postal de Ahorros, y solicitar igualmente la mejora de este servicio en Benalmádena Pueblo que asimismo resulta deficiente.

COMISION MUNICIPAL

Comisión Municipal Permanente de 10 de abril de 1985

Dentro de los asuntos que se trataron en esta comisión destacaremos por su importancia el acuerdo para la remodelación y acondicionamiento del antiguo colegio «El Tomillar» cuyos locales serán destinados para albergar la Sección Delegada de Instituto Nacional de Bachillerato de Torremolinos y que tiene como parte importante el ser elemento indispensable para que en un futuro no muy lejano, Benalmádena cuente con su propio Instituto de Bachillerato, evitando de esta forma los desplazamientos a los que están obligados los alumnos actualmente.

Se concedieron Licencias de Obras a:

D. Pedro García Castaño.

D. Antonio Lara Márques.

D. José Delgado Balbuena.

PRAYGOSUR.

Dª Purificación Canelo Recuero.

Se informa favorablemente: petición división de parcela por D. Lázaro Arce Luque en Urb. La Vista.

Propuesta de D. Manuel Márquez Mota, remodelación Aptos. Carola en Paseo Marítimo.

Licencia legalización sótano a D. Joaquín Sánchez Jiménez.

ACTUALIDAD MUNICIPAL

ENTREVISTA

Ante las informaciones aparecidas en los diarios de Málaga y los rumores de circulan por el pueblo sobre el funcionamiento del Ayuntamiento, acercamos a las páginas de la Gaceta a dos opiniones autorizadas y representativas del mismo: por un lado José Prieto, concejal delegado de Urbanismo y por otro, Enrique Bolín, portavoz de la oposición.



Gaceta: ¿Cómo ves desde el grupo de gobierno la actual gestión municipal?

J. Prieto: Bueno, yo creo que la gestión municipal va bien, hay más participación por un mayor número de concejales y eso siempre es bueno; no obstante, aún dista mucho del ritmo que la corporación debería llevar, creo que hay gente que no ha asu-

mido la responsabilidad que como concejal tiene para sacar adelante el Ayuntamiento y el Municipio; en este sentido, queda mucho que hablar entre los concejales y muchas responsabilidades que asumir.

Gaceta: De los proyectos que se están realizando, ¿cuál es con el que te sientes más satisfecho, que ves más positivo y también que ves de negativo y no se está haciendo como estaba previsto?

J. Prieto: En estos momentos, más que nada, se está trabajando en sentar bases de futuro. No hay grandes proyectos que se estén haciendo en la actualidad, se están terminando los que había comenzados anteriormente.

Se está planificando el cómo debe ser la gestión económica del Ayuntamiento, de cómo se quiere que funcione la cultura, el urbanismo. . . en definitiva, lo que se trata de hacer en estos momentos, es definir bases con las que poder trabajar más eficazmente y, en ese sentido, hay que decir que vamos trabajando bien.

De cara al futuro, hay muchas cosas que hacer, sobre todo de infraestructura. Benalmádena es un municipio en el que se han hecho muchas obras en el pasado, y éstas se han quedado viejas. Es un municipio que está mal planificado, tiene grandes deficiencias en cuanto a saneamiento, aguas, dotaciones de aparcamientos, las calles se han quedado pequeñas; todo aquello que se hizo en su momento, después ha tenido un mantenimiento escaso y, dado el estado actual de las mismas, hay muchas obras a realizar y que necesitará de una fuerte financiación.

En Arroyo de la Miel, los problemas son gravísimos, pues el pueblo ha crecido muy rápidamente. Es verdad que se han hecho obras importantes, como la Casa de Cultura y el Polideportivo, pero queda mucho más por hacer: el parque, hay que prestarle una gran atención; se necesita un edificio de servicios múltiples en una zona céntrica del pueblo; edificaciones para temas de convivencia, culturales, gente mayor. Hay que hacer una nueva estructura dentro de los núcleos de Benalmádena y Arroyo de la Miel.

Otro problema gravísimo que afecta a Arroyo y ya se ha acometido, es el del abastecimiento de agua que próximamente se

va a adjudicar las obras de conducción al depósito ya construido en el Cerro del Viento. También tiene un gran problema de saneamiento, de comunicación entre los núcleos y la costa que hay que resolver inmediatamente, que se está estudiando previéndolos en la redacción del PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) y que requerirá de fuertes inversiones y tiempo.

Esto es, a grosso modo, en lo que se está trabajando en estos momentos; dentro de ello hay grandes proyectos que se van a acometer, pero sobre todo de infraestructura.



Gaceta: ¿Cómo ve el Grupo Independiente de Benalmádena (GIB) la actual gestión municipal?

E. Bolín: La gestión municipal la vemos bastante paralizada, bastante frenada. Creemos que, de alguna forma, no existe una coordinación que una a los delegados de los distintos servicios, por lo que no pueden ser eficaces en su trabajo. Se podría hacer más aquí, en este Ayuntamiento la capacidad de trabajo ha sido mayor. Se encuentra, lógicamente, con una serie de inconvenientes, quizás de personal, pero que de alguna forma eso ha existido siempre y se ha conseguido mayor rendimiento.

UN DESEO HECHO REALIDAD

Al fin un deseo largamente esperado por los Hermanos de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús y M^a Santísima de los Dolores se ha hecho realidad, ya tenemos un lugar digno, yo diría que dignísimo donde guardar y montar nuestros tronos y demás enseres procesionales.

Es de un gusto exquisito como podréis comprobar, que da realce a todo el contorno.

Tomando café tres Hermanos de la Cofradía, el Hermano Mayor Salvador Gámez, el Tesorero Lázaro Coronado y yo, hacíamos memoria de cuando se fundó la Hermandad, aunque en Benalmádena siempre ha habido procesiones que nunca interrumpieron su salida, fue allá por el año 1961 cuando se hicieron los Estatutos y en 1980 se empezó a andar, y cada año ha ido a más, recordábamos que fueron 43 hermanos los que em-



Por otro lado en lo que respecta a las obras importantes, hay una paralización general. Parece ser que el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) se va a aprobar, pero lleva año y medio esperando. Hay una serie de proyectos que estaban redactados y no se sabe que hacer con ellos: parque, puerto deportivo, la fonda, etc. También el presupuesto a la fecha que estamos aún no se ha aprobado.

En suma, creemos que la gestión municipal es deficiente y se tenía que impulsar bastante más.

Gaceta: Dentro de la lógica reserva como grupo que está en la oposición, ¿qué áreas de gestión veis que se está trabajando positivamente y en cuales negativamente?

E. Bolín: Nosotros teníamos un programa que está ahí y, lógicamente, nos hubiera gustado llevarlo a cabo. Dicho programa abarcaba todas las áreas que afectaban al municipio. Parte de ese programa se ha hecho, otra se está intentando hacer y, hay una parte que se tiene miedo de meterle mano y llevarla a cabo. Ahí está aún ese programa nuestro alternativo.

Vemos difícil que en un grupo de nueve con gente dispar y con una ideología dispar, pueda haber unanimidad, y es una pena que el GIB no hayamos podido estar en el gobierno porque podíamos haber cumplido perfectamente nuestro programa.

Como grupo mayoritario que somos, hemos mantenido en estos últimos meses una posición de expectativa. En la mayoría de los temas hemos votado afirmativamente, sobre todo los que significan proyectos de realización. Por supuesto no estamos conformes, por ejemplo, con la Guardería Infantil, en la forma en la que se va a llevar, por eso nos hemos ido absteniendo, veíamos mejor dar una concesión administrativa a una persona o a un ente. Por otro lado, en el área de cultura veo que se están haciendo cosas, pero debería existir más apoyo por la parte política en temas concretos y no divagar, pero cosas que habían costado mucho trabajo alcanzar (Universidad de Florida y Fundación Ortega y Gasset, etc.), se tenían que mantener, ya que están bastante paralizadas.

Gaceta: ¿Podríamos contar con vuestra participación en los próximos números de la Gaceta?

E. Bolín: Creo que teníamos que haberlo hecho hace tiempo, pero ha ido pasando el tiempo y no se ha hecho. La Gaceta sale de un presupuesto del Ayuntamiento en el que todos debíamos de participar. Por otro lado, el que nosotros hagamos, esporádicamente, un boletín independiente no es lo mismo que confrontar varias opiniones.



pezaron y hoy son 255, que podemos y debemos ser más. Si los jóvenes se interesaran por esto sería maravilloso.

Salvador comentaba lo realizado hasta ahora, que ha sido mucho, y los proyectos para el futuro que son bastantes.

Lázaro decía de los milagros económicos que había que hacer, ya que la Hermandad no dispone nada más que de las cuotas voluntarias de los Hermanos, de las rifas, algún festival, y la subasta de los varales de los tronos.

Comentábamos los tres que la obra que se ha hecho importa alrededor de 1.500.000 ptas, que el Ayuntamiento subvencionó 300.000 ptas, que hubo algunas entidades y personas que colaboraron, pero aún hay bastante que pagar, esperamos la colaboración de todos, para que nuestra Semana Mayor sea cada vez más esplendorosa.

Alejandra Pérez Roca

PRIMERAS JORNADAS INFORMATIVAS

DROGA Y JUVENTUD

Dicen los especialistas, y los no especialistas, que la droga es uno de los grandes problemas que existen en este país, y dicen bien. Problema que se interrelaciona con otros tan graves como el terrorismo, el paro o la desadaptación social o marginación.

Dentro de los consumidores de estupefacientes los más expuestos al peligro son los heroínómanos, por las terribles consecuencias físicas, sociales e individuales que este tipo de droga conlleva.

Según las estadísticas las personas que se «pican» en España rondan las 100.000, las que toman derivados del cannabis se acercan a los 2 millones, entre anfetaminas, inhalantes, cocaína. . . puede haber otros 2 millones. Según estos datos un 10% de la población (casi 4 millones de personas) consumen en España algún tipo de droga. A estas cifras hay que sumar también otra que no todos consideran ni toman en cuenta, como es la de las personas que toman la droga llamada «alcohol» (whisky, pelotazos, coñac, vino. . .), con lo que el tanto por ciento llegaría a más de la mitad de la población.

Todos los pueblos, desde los orígenes, han tenido sus drogas, las tribus más primitivas siguen teniéndolas, a veces incluso formando parte de sus creencias religiosas. Con ello queremos entender que la lucha debe lanzarse sobre todo hacia las drogas que matan físicamente en poco tiempo, como puede ser la heroína. Pero considerando que nuestra vida se desenvuelve dentro de una civilización vinícola cien por cien desde siempre, dentro de una cultura cristiana (que utiliza el vino en la misma ofrenda del Sacrificio), es fácil entender que muchos no vean el alcohol como una droga. Pero el mal es el mismo: la droga destruye, aliena, mata; el alcohol, también (en España mueren personas hechas polvo físicamente, alcoholizadas), pero eso es legal. Si una copa de vino o whisky, por ejemplo, costara 5.000 ptas, el problema social de la droga se extrapolaría perfectamente, y los adictos asaltarían perfumerías para beberse las colonias y alcoholes de alta graduación.

Con esta comparación droga-alcohol solo pretendemos incluir en ellas el segundo término y desmitificar de paso el concepto de «droga», pues igual es fumarse un canuto que tomarse 2 copas de vino o coñac, y tan grave es estar enganchado a la heroína como ser un alcohólico, tan grave levantarse pensando y dependiendo de la droga como levantarse pensando y dependiendo del alcohol; la diferencia es que el segundo no crea grandes problemas de orden debido a su bajo coste y legalidad.

Con estas observaciones no defendemos la droga y estamos totalmente en contra del consumo de muerte como puede ser el «caballo», solo pretendemos ser objetivo, quitarle la etiqueta de delincuente al drogadicto por el simple hecho de serlo. Solo pedimos comprensión y solidaridad con estas personas, que son enfermos, como lo puede ser un borracho. Hay que tratar de no marginarlos.

El drogadicto llega a tal casi siempre según unas causas casi generales. Para algunos, el problema surge en su casa; suelen tener un padre bebedor que le marca y hace que sus relaciones familiares se deterioren hasta la ruptura total. Para otros es la falta de comunicación con la gente, con la sociedad en la que se desenvuelven, una sociedad competitiva y consumista que valora más los objetos que las personas. Para otros es el plano económico el que les lleva a la droga, la falta de trabajo, la falta de alternativa, no ven solución, es como si les negara el derecho de tener una vida digna. . . todos estos caminos llevan a una huida, a la búsqueda de una satisfacción que encuentran en la droga, por un tiempo se pasa de la dura realidad envolvente y agobiante a una evasión que refleja los problemas sociales e individuales, casi desaparecen, pero cuando pasa ese tiempo están ahí de nuevo.

En principio la droga puede ser una forma de rebeldía, lo prohibido ante lo legal, la seducción de lo nuevo y desconocido, pero cuando se llega a altas cotas de consumo diario y te das cuenta que estás «enganchado», ya no es rebeldía, ya no es la libertad que se buscaba, ya no es la evasión de los problemas sociales, familiares, económicos o existenciales, es entonces la esclavitud de la nieve, el sometimiento consciente y forzado de la destrucción paulatina. Una vez en esta situación de prisión hay

una posible solución: las granjas de rehabilitación, donde se vive en contacto con la naturaleza y el trabajo. En ellas puede uno desintoxicarse y esa falta de comunicación y soledad en que se encuentra el toxicómano desaparece, se soluciona con el trabajo y la camaradería, pero, ¿y después? Después si la sociedad no te acoge, si no hay trabajo, si tus inquietudes se ven frustradas, si no hay caminos de participación, solo queda el vacío de nuevo; por eso debería existir un sistema de reintegración conjunto entre los distintos estamentos del poder que ofreciera posibilidades de vida a estos ex-toxicómanos.

La solución de este problema de la droga, al igual que el del alcohol, creemos que no pasa por la represión sistemática de los pacientes, ese camino no llevará a ninguna parte. Es un problema amplio, social, que debe de solucionar la comunidad con medidas de prevención, explicación, información y en último caso con la adecuada asistencia sanitaria en hospitales o granjas estatales (las que existen son privadas, y algunas utilizan la metadona en el proceso de rehabilitación, lo que significa sustituir una droga por otra) y la posterior reintegración social de estos marginados de una forma plena y clara, como el enfermo que se ha curado.

Esta realidad nacional de la droga es perfectamente extrapolable a nuestro pueblo, a Arroyo de la Miel, donde cada día el consumo en sus diferentes clases aumenta. Aquí, además de las anteriores, pueden darse también unas condiciones especiales, como la de encontrarnos en una de las rutas de paso de la droga; consecuentemente la oferta es amplia y asequible.

Como la de ser un pueblo-dormitorio, donde en pocos años el número de habitantes se ha desorbitado velozmente, las expectativas de trabajo han disminuido notablemente y los jóvenes se encuentran en plena Costa del Sol sin trabajo (a principios del año 1985 había 197 jóvenes que buscaban su primer empleo) y sin grandes posibilidades de encontrarlo. Todo ello con el agravante de una falta de conciencia de pueblo como tal. La costa, las posibilidades de diversión tan diferentes y las escasas ofertas de actividades comunes, diluye una más que posible amistad y unión entre los jóvenes que se da en muchos pueblos del interior por ejemplo.

A ello podría añadirse la diferencia generacional entre padres e hijos, padres que vienen del medio rural e hijos que crecimos en la costa. Dos formas de vidas tan distintas, dos formas de relaciones, pensamientos y vivencias tan diferentes no siempre son fáciles de conciliar.

Con este ánimo y estos planteamientos nos disponemos a realizar las PRIMERAS JORNADAS INFORMATIVAS: DROGA Y JUVENTUD, a desarrollar a finales de mayo en la Casa de Cultura. Con el ánimo de que haya más información y puntos de vista sobre el tema, de clarificar ideas y ver que los jóvenes están siendo utilizados, consciente o inconscientemente, por una sociedad consumista que salva siempre a los grandes peces del negocio, verdaderos responsables del problema llamado «droga».

Vamos a realizar unas mesas redondas, debates, pero no llena de técnicos, eso no sirve, sino de personas que han vivido ese mundo o se desenvuelven en ese ambiente.

Y podremos conocer datos y respuestas:

¿Quién maneja la droga en España?

¿Quién la fomenta?

¿Por qué en Euskadi vale más barato un gramo de heroína?

¿Por qué aumentó el consumo a partir del mayo del 68?

¿Se pretende diluir la fuerza joven con droga?

¿Hay solución?

¿Qué es mejor, la rehabilitación en granjas o individual en el ambiente de cada uno?

¿No sería mejor rehabilitar el ambiente al mismo tiempo?

Y más. . .

El objetivo final de estas jornadas será sacar conclusiones, información y tratar de clarificar la solución del problema. Pero todo será inútil si no se crean los medios necesarios. Hay que tratar de crear la infraestructura adecuada: médicos, sicólogos. . . el Ayuntamiento por su cuenta o en unión de la mancomunidad de municipios de la Costa del Sol debería tomar parte directa en la solución de este problema.

★ ★ CONCEJALIA DE CULTURA ★ ★

El pasado jueves día 28 de marzo visitó Benalmádena Marcos Shang, de la oficina de prensa del Centro Sun Yat-Seng de Madrid, quien, tras cumplimentar al Alcalde, mantuvo una jornada de trabajo con los responsables municipales de cultura, en la que se concretó la celebración, del 20 al 25 de mayo próximo, de unas «Jornadas Culturales Chinas».

En dichas jornadas tendrán cabida diversos acontecimientos: exposiciones (reproducciones de grabados del Palacio Nacional, cerámica, sellos, artesanía, etc.), audiciones musicales, muestras gastronómicas, proyección de películas y vídeos, etc.

Los actos se celebrarán en el centro cultural «Castillo del Bil-Bil» y en la Casa de Cultura, así como en los distintos colegios públicos y privados del municipio, para lo cual el Sr. Shang mantuvo una reunión con los responsables de dichos colegios para exponerles el proyecto y ver la participación de los niños en las jornadas, acordándose la celebración de concursos de redacción y pintura entre los chavales.

A iniciativa de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Benalmádena, el pasado miércoles 27 de marzo, a las 8 de la tarde, tuvo lugar una reunión en la Casa Consistorial de Nerja con el fin de iniciar las gestiones para celebrar una «Semana de la Axarquía» en Benalmádena.

A dicha reunión asistieron diversos alcaldes (Vélez, Nerja y Frigiliana), concejales y técnicos de los ayuntamientos de la comarca, y por parte de Benalmádena asistió el Concejal Delegado de Cultura y el responsable técnico de la misma área.

Esta semana trataría, fundamentalmente, de dar a conocer los aspectos culturales abarcando diversas actividades: exposiciones de artistas axárquicos, conferencias, conciertos, etc. Esto se complementaría con una exposición y venta de productos típicos de la comarca (miel de caña, pasas, vino, etc.) en las casetas que se instalarán en la Avda. de la Constitución de Arroyo de la Miel. Los demás actos se desarrollarían en el centro cultural «Castillo del Bil-Bil» y en la Casa de Cultura, estando prevista su celebración del 1 al 7 de julio.

Los representantes de los municipios axarqueños acordaron delegar en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Nerja la organización y realización del proyecto, quienes próximamente acudirán a Benalmádena para mantener la próxima reunión y estudiar «in situ» la ubicación de cada una de las actividades previstas.

LA CONCEJALIA DE EDUCACION INFORMA

Como en años anteriores, y con objeto de preveer las plazas necesarias para el próximo curso escolar 1985-86, y siguiendo normas de la Junta de Andalucía, el plazo de solicitud de matriculación en los colegios públicos será hasta el 10 de mayo de 1985 para todos aquellos niños que no la hayan efectuado en meses anteriores. El horario será desde las 9.30 a las 13.30 y desde las 16.30 a las 20.30 horas, en la Casa de Cultura de Arroyo de la Miel.

Todo aquel que tenga hijos de edad escolar, y no tenga plaza en ningún colegio público, debe solicitar su plaza, sin demora, a fin de que ningún niño pueda quedar sin ella.

Los impresos de matriculación pueden recogerlos en los mismos colegios o Casa de Cultura.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DELEGACION DE CULTURA PARA EL MES DE MAYO DE 1985

Día 2: Inauguración de la exposición de pinturas de Josefina Bravo en el Castillo del Bil-Bil. Permanecerá abierta hasta el día 15.

Día 3: Conferencia-colóquio de Fernando Savater sobre «Los nuevos derechos humanos». Casa de Cultura a las 20.30 horas.

Día 4: Concierto de guitarra a cargo de Virginia Luque. Casa de Cultura a las 20.00 horas.

Día 13: Proyección de diapositivas sobre Albania a cargo del profesor Florencio Pavón, miembro del Fotoclub F-8. Casa de

Cultura a las 20.00 horas.

Día 18: Actuación del Grupo Municipal de Danza de Arroyo de la Miel. Casa de Cultura a las 20.00 horas.

Día 19: Concierto de música clásica a cargo del Trío LIM en el Castillo del Bil-Bil a las 20.00 horas.

Días 20 al 25: Jornadas Culturales Chinas a celebrar en el Castillo del Bil-Bil y Casa de la Cultura. (Pueden pasarse a recoger programa en la Casa de Cultura a partir del 15 de mayo.)

Poesía

«Te doy una canción se abre una puerta
y de las sombras sales tú»

Silvio Rodríguez

Te doy mi poema
si hace sol

A Tachia

y si hace lluvia
saldré a mojarme los cabellos
correré aventándome el alma
y gritaré gritaré tu nombre
en las esquinas salpicando
al aire húmedo de anchas
sílabas y besos.
Te doy mi mar
silente poblado mar solo
tan sólo poblado de sí mismo
como vestido pozo
de ecos
de aves preciosas silbantes.

Te doy la luz

Tachia
de mi risa cuando alumbre
y el verso desnudo
bañado verso mío en el amor
de DIOS y la rabia
de los hombres.

Francisco Aranda, abril 1985

OPINION

Tenía conocimiento de que por el Ayuntamiento Pleno se había adoptado un acuerdo en el pasado año, por el cual se adquirirían unos terrenos en la Avda. García Lorca de la Bda. Arroyo de la Miel, en los cuales se proyecta la construcción de un parque público.

Igualmente he tenido conocimiento de que, en el Pleno celebrado el día 12 de abril, por unanimidad de los asistentes y con felicitación expresa para el paridor o paridora de la idea por parte del Concejal Sr. Bolín, se aprobó dar el nombre del eminente botánico Al-Baytar al Centro de Formación Profesional de dicha barriada.

No es mi intención de dar lecciones a nadie, mucho menos cuando está por medio la imaginación — esta se tiene o no se tiene pero no se aprende — pero considero que el nombre del ilustre botánico se ha debido conservar para dar nombre al parque proyectado, ya que, salvo que alguien me demuestre lo contrario, la botánica guarda mucha más relación con un parque que con un Centro de Formación Profesional. ¿O no?

Estoy casi seguro que muchos de los que me hagan el honor de leer este comentario se preguntarán, ¿qué más da un nombre que otro? Yo por el contrario me siento bastante preocupado, ya que nada me extrañaría que, también por unanimidad y con felicitación incluida del mismo Concejal, se aprobara denominar el referido parque «Isaac Peral» (inventor del submarino), «Ricardo de la Cierva» (inventor del autogiro), o «Goicoechea Oriol» (inventor del tren Talgo), nombres todos que, salvo que también alguien me demuestre lo contrario, están mucho más relacionados con la técnica. ¡Convecinos! ¡Por el hilo se saca el ovillo!

Lucinio Ruíz

¿QUÉ SON LAS UNIVERSIDADES POPULARES?

Las Universidades Populares constituyen un proyecto que ya lleva más de tres años de camino en España, existiendo en la actualidad más de medio centenar de ellas esparcidas por todo el país.

Aunque son de reciente creación en España, no lo son en Europa, y la verdad es que instituciones semejantes a ellas han existido en Occidente desde la época renacentista. Basta recordar el Colegio de Francia, fundado en tiempos de Francisco I, las Academias de los ilustrados y, en nuestro país, la Institución Libre de Enseñanza que, inspirada por Francisco Giner de los Ríos, abrió sus puertas en el otoño de 1876.

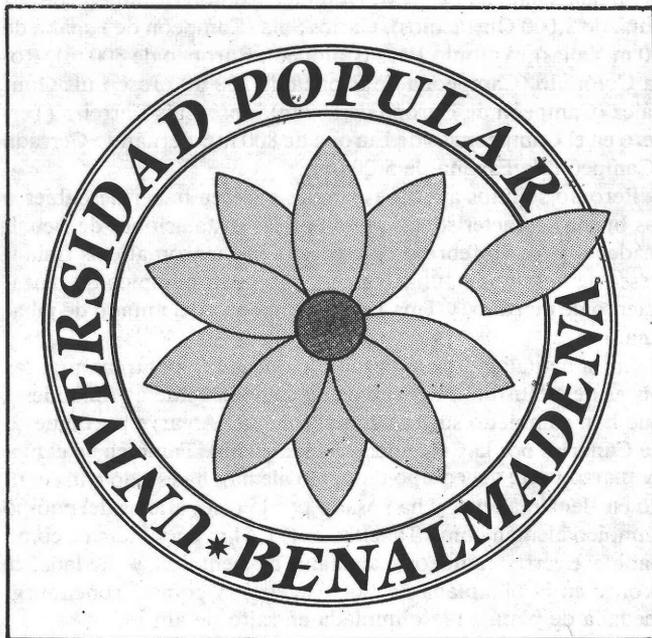
No obstante, el antecedente inminente de las actuales UU.PP. lo encontramos en las creadas en el período de la República.

Es entonces cuando se define el concepto de Universidad Popular en toda su amplitud: 1º: Se trata de una alternativa a la Universidad Oficial en donde el saber pierde su contacto con la realidad y en donde se descuidan los avances científicos. 2º: Se intenta llevar al pueblo la cultura que desde siempre había sido monopolio de una élite. 3º: Las costumbres y el saber tradicional de un pueblo deben ser tenidos en cuenta como algo muy valioso que sirve para establecer su identidad y como vehículo de intercambio cultural con otros pueblos.

Los objetivos de las actuales UU.PP. no se diferencian mucho de los anteriores, ya que pretenden contribuir a la consecución de la democracia cultural, atendiendo especialmente a los ciudadanos más desfavorecidos. Para ello, se utilizan medios diversos: 1º: La animación sociocultural para hacer que los ciudadanos participen en la creación de la cultura y en la vida social de su entorno. 2º: La instrucción o adquisición de conocimientos para que las personas adultas puedan aprender, de forma útil y adaptada a sus propias características, todo aquello que antes no pudieron o todo cuanto les sea necesario para desenvolverse mejor y tengan la posibilidad de superar y mejorar de forma individual o colectiva su situación social y económica. 3º: La acción y difusión sociocultural, tratando de recuperar la cultura del pueblo, fruto de la experiencia de muchos años e incluso siglos.

Aunque en las UU.PP. tienen cabida todo el que lo desee, ya que no hay restricciones en el proceso de matriculación, éstas buscan grupos específicos con los que trabajar: analfabetos, amas de casa, tercera edad, trabajadores de baja cualificación, marginados, etc.

Por otra parte, las UU.PP. son expresión de un modelo pedagógico donde no hay profesores ni alumnos, sino formadores y participantes; donde no hay exámenes, ni se dan títulos y donde los participantes deciden los cursos que más les interesan interviniendo además en el funcionamiento de la U.P.



A título informativo y de ejemplo indicaremos algunos de los cursos que suelen realizarse en las UU.PP.: alfabetización, cultura general, inglés, español para extranjeros, graduado escolar, alfarería, teatro, pintura, corte y confección, etc. Aparte de éstos, se realizan también una serie de actividades lúdicas o recreativas y de acción y difusión sociocultural: excursiones, cine, teatro, mesas redondas, conferencias, exposiciones...

Todo ello encuadrado dentro de los objetivos que son comunes a todas: motivación, capacitación y participación. Llegar a la población desasistida. Actividades para la promoción de la juventud. Promover la participación creativa. Recuperar la identidad local y regional. Centro permanente de la educación de adultos. Centro cultural. Sana ocupación del tiempo libre, etc.

Las UU.PP. son creadas y financiadas por los Ayuntamientos de los respectivos municipios. La conexión con ellos se hace a través de un Patronato de la Universidad Popular que consta de dos órganos: la Junta Rectora y el Consejo de Gerencia.

Por otra parte, son apoyadas en el aspecto técnico-pedagógico por la Federación Española de Universidades Populares y por la Comisión Gestora de la Federación Andaluza, hasta la definitiva constitución de ésta como FAUP — Federación Andaluza de Universidades Populares.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

La biblioteca de Arroyo de la Miel, dentro del esfuerzo que realiza para acercar y ampliar la cultura — en sus diversas formas — a los ciudadanos de nuestro municipio, ha logrado por fin crear un departamento de audiciones compuesto de un equipo de sonido (platos giradiscos y pletinas de cintas cassette).

Este departamento — en estos momentos iniciales con pocas existencias musicales — cuenta con discos y cassettes de música variada: clásica, flamenco, rock, canción española, poesía, etc., que están a disposición de todas las personas desde el pasado veintitres de abril, en que fue inaugurado, coincidiendo con el Día del Libro, conmemoración de la muerte de Cervantes (23 de abril de 1616).

Lógicamente, la biblioteca está abierta a todas aquellas personas que quieren colaborar a aumentar el volumen de música, tanto en cassette como en discos.

Recordamos que para ser socio de la biblioteca, solo se necesita 100 ptas (adultos) y 50 ptas (niños), además del DNI y una fotografía tamaño carnet.

Las personas que necesiten consultar el BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) y el BOP (Boletín Oficial de la Provincia), lo tienen a su disposición en la biblioteca, así como la prensa diaria y revistas variadas.

Feria del libro ¿INTERÉS ECONÓMICO?

En nuestro intento por acercar la cultura, y más concretamente el libro, a todos, la biblioteca, o mejor dicho las personas que trabajan por ella, hemos programado dentro de nuestra semana cultural la Feria del Libro, siempre con gran éxito. Éxito conseguido a pesar de todos los inconvenientes: desinterés comprensible de las librerías, mal tiempo, pocos medios, etc. Éxito conseguido gracias a la gente de nuestro municipio que leen. Sí, no se extrañen; que hay vecinos y amigos que leen, a pesar de las muchas estadísticas en contra. Éxito gracias al esfuerzo realizado por nuestro Ayuntamiento en esta última Feria: propaganda en radio y prensa, carteles, animación de pasacalles, y sobre todo, las cinco casetas que fueron construidas para tal fin y ahora es la envidia de otros municipios que nos las solicitan para hacer sus ferias.

Todo esto viene a cuenta porque parece que hay algunos organismos oficiales — y no me refiero al Ayuntamiento — reacios a estas iniciativas, argumentando que la Feria del Libro es solo una actividad programada para que los libreros ganen sus pesetas, así como los organizadores de las mismas. Ante este pensamiento tan caricaturesco solo podemos encontrar una causa, y es que aún hay miedo a que salgamos a la calle, a que leamos, a que nos encontremos con otras gentes que también leen, que hablemos y compartamos ideas. Si la Feria del Libro

sirve para todo esto, pues ¡viva la Feria del Libro! Aunque tenga, como se cree, su parte comercial.

Admitamos que los menos indicados para decir esto seamos las personas allegadas a la biblioteca, pero lo tenemos que decir, porque se nos cae la cara de vergüenza cuando alguien viene a la biblioteca y pide un libro que ha sido premiado recientemente, o el último premio Nobel, y no está. Porque, señores que no estáis de acuerdo con la Feria del Libro, nuestros lectores tienen que comprar libros porque nuestra biblioteca — y digo nuestra, de todos los vecinos de Benalmádena — no se les puede ofrecer por falta de fondos; con dos mil setenta socios, solo tenemos cuatro mil quinientos libros, y no se reciben ninguno desde octubre del ochenta y cuatro. No tenemos novedades, y la gran mayoría de estantes están llenos de libros caducos y rotos de tanto usarlos. Cuando la biblioteca tenga libros suficientes para que todo lector regrese a casa con lo que busca, entonces nos plantearíamos el celebrarla, pues, o compran ese libro que desean en la feria, o tendrán que ir a Málaga, dificultando su adquisición. Preferimos que la gente salga a la calle, vea a sus amigos y a su vecino, aquel del que pensaba que ni siquiera habría leído un libro, y resulta que tiene el mismo interés que él en cuestión de lecturas, o a regalarle a su hijo el primer libro, o simplemente a mirar las novedades, pues la situación económica no da para mucho, y preguntarse: ¿Estará en la biblioteca? Porque para eso está la biblioteca pública: para servir a la colectividad y no solo para los afortunados que encuentran una aguja en el pajar, o lo que es lo mismo, encontrar el libro que buscan en nuestra biblioteca.

Es posible — y razonable — que ferias de la magnitud de las de Madrid, Málaga y Sevilla y similares, con una organización de envergadura, estén remunerados sus organizadores, pero en ferias que se realizan en pueblos — como el nuestro, donde la Feria del Libro es un acto más testimonial — y ese es nuestro objetivo — que económico, es lamentable que personas cuyos fines deben ir orientados hacia los valores del libro como tal, se cuestionen el altruismo que mueven a las personas que trabajan por una idea.

Desde nuestra experiencia, alentamos contra toda oposición a todas aquellas personas e instituciones que luchan por acercar la cultura al pueblo mediante la celebración de actos que como en este caso, son las Ferias del Libro.

J. Narváez

BENALMADENA: CENTRO TURISTICO DEPORTIVO

Por todos es conocido que Benalmádena al igual que toda la Costa del Sol malagueña es un centro turístico por excelencia, pero lo que para muchos ha sido una sorpresa conocer, es que Benalmádena gracias a la construcción y puesta en marcha de su Complejo Deportivo Municipal, es hoy día un Centro Deportivo que aglutina no solo los intereses de los habitantes de Benalmádena y sus alrededores, sino también la creciente demanda de deportistas venidos de toda Europa cuando no de todo el mundo.



Alberto Ruíz

El Complejo Deportivo de Benalmádena fue terminado de construir hace ahora justamente un año, inaugurándose con la celebración del Campeonato de España de Atletismo Escolar, y cuenta con las siguientes instalaciones: un Pabellón Cubierto con pavimento de material sintético, dos pistas polideportivas al aire libre, dos pistas de tenis, y los más preciados de todo el complejo: Una pista de Atletismo de material sintético con campo de fútbol de hierba natural.

Con estas instalaciones Benalmádena se está constituyendo día a día en un centro de interés turístico deportivo, y prueba de ello son los datos referentes a atletas, deportistas y equipos en general que ha elegido este complejo como lugar de entrenamiento.



Equipo de la 1ª División Escocesa de Baloncesto Femenino.

La selección española de Atletismo ha venido ya en dos ocasiones; una en navidades de 1984 que concentró al grupo de saltadores y otra recientemente con motivo de la concentración de Semana Santa que ha concentrado a casi la totalidad de los componentes de la Selección española: 60 atletas y 15 técnicos, entre los que estaban nombres tan conocidos como Antonio Corgos (Campeón de España de Longitud), Gustavo Adolfo Bécquer (Campeón de España de Altura), Alberto Ruíz (Campeón de España de Pértiga), Domingo Ramón (Campeón de España de 3.000 Obstáculos), Carlos Sala (Campeón de España de 60 m Vallas), Antonio Páez (Campeón Europeo de 800 m), Rosa Colorado (Campeona de España de 200 m), José Luís González (Campeón de Europa de 800 m), José Luís Carreira (Tercero en el Campeonato de Europa de 800 m), Fernando Cerrada (Campeón de España de 5.000 m).

Pero no solo los atletas españoles parecen haber descubierto las buenas características que reúne las instalaciones de Benalmádena, y así en febrero de este año entrenaron atletas finlandeses de la talla de Juha Tiainen, campeón olímpico de lanzamiento de martillo, y Tina Lilak, campeona del mundo de jabalina.

En la actualidad y desde últimos de marzo entrenan en las pistas de atletismo un grupo de cerca de 200 atletas finlandeses que han cambiado su tradicional sede del Algarve portugués o de Canarias por la Costa del Sol malagueña. También en el mes de marzo parte del equipo olímpico alemán ha estado entrenando en Benalmádena, y ha pasado por la pista atletas del equipo olímpico alemán como Tagelmaier (91,44 m en jabalina), como Sabina Everst (campeona alemana de pentalon y medalla de bronce en la olimpiada de Los Angeles), y como Kronenburg, medalla de plata en la olimpiada en salto de altura.

Continúa en la última página.

FLAMENCO, O LA IDENTIDAD DE UN PUEBLO

Hay muchas formas de penetrar en la idiosincrasia de un pueblo. Indudablemente si estudiamos la historia de un país conoceremos algo o mucho de ese país, pero si profundizamos en la historia cultural, podemos llegar a tener unos conocimientos óptimos de la forma de vivir, de la forma de ser y pensar, de donde viene y hacia donde quiere ir un determinado colectivo de personas que se han unido, bajo una serie de características comunes, para formar un pueblo.

Pero no es menos cierto que, para conseguir nuestro objetivo, debemos guardarnos de indagar en esa cultura impuesta, a veces por una sociedad hipócrita y falta de toda sensibilidad e imaginación que solo es capaz de absorber y renovar lo que otros ya han impuesto en lugares y entre personas distintas de tal forma que, para poder asumirla, necesitamos un proceso de mentalización tal, que al conseguirlo, perdemos totalmente nuestra identidad. Otras veces no es la sociedad entera la que opera en este sentido, sino mas bien el trabajo de unos cuantos que, a toda costa, luchan por desviar los destinos culturales de una sociedad mayoritaria.

Es de gran evidencia que no podemos beber en estas fuentes si queremos alcanzar unos conocimientos serios sobre la identidad de un pueblo.

Si esa identidad, si esa idiosincrasia que queremos conocer es la de las características y situaciones que se agrupan bajo la palabra *Andalucía*, si queremos conocer a Andalucía y al pueblo andaluz, la cosa puede ser hasta más fácil, porque varios son los caminos que nos pueden llevar hasta el corazón de nuestro pueblo, pero hay uno por el cual no podemos llegar más que a Andalucía: *El Flamenco*.

El flamenco es sin lugar a dudas la más clara expresión de la realidad de un pueblo, y la realidad de un pueblo es evidentemente su cultura. Y hay que rebelarse contra tanto profesional de la cultura, contra tanto desaprensivo que pretende regir los destinos culturales de un país incurriendo en errores tan graves cómo, sin duda, sucedieron a hombres de la popularidad de Leopoldo Alas, Pío Baroja, Azorín y el mismo Ortega. Estos se atrevieron a emitir juicios sobre el Flamenco sin profundizar en los verdaderos cimientos de nuestra cultura y se limitaron a juzgarla por las muestras inexactas de los que pretendían hacer un arte de una maraña de voces y movimientos sin mucha coordinación, con el único fin de ganarse el sustento a costa de unos ingenuos que vivían a espaldas de Andalucía y no tenían ni idea del Cante Flamenco, allá por finales del siglo XIX y principios del XX, y que, aún hoy, dudo que tengan conocimientos profundos de un arte que, tan hondamente, representa el sentir de todo un pueblo.

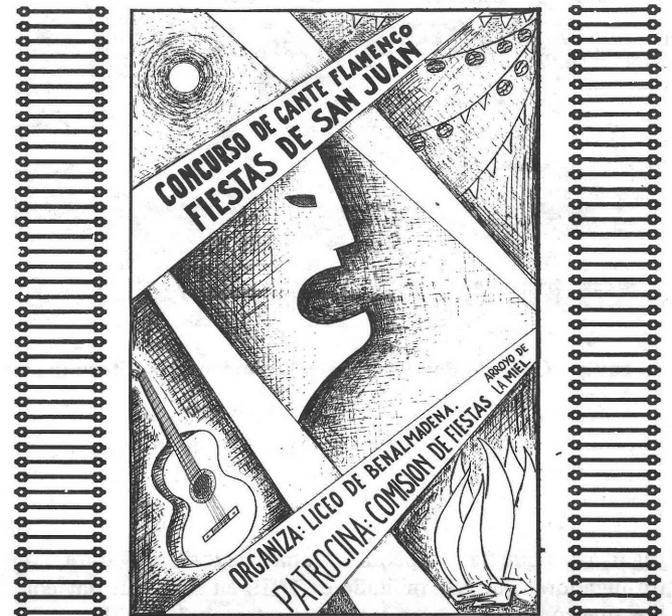
Debemos ser conscientes que nuestra cultura se encuentra debajo de una parra al atardecer de un día caluroso o en el mostrador de una taberna, sentada al fresco en la puerta de una casa en las cálidas noches de verano o escuchando cante delante de un vaso de vino, pero también está al pie de un arado, en una fragua, entre olivos o detrás de una reja, y ahí está el grito primero y el cante después, y se transmite de boca en boca y así llega hasta nuestros días donde, volviendonos más cómodos y refinados, lo encerramos en los surcos de una grabación, ya no tenemos que escucharlo en los tablaos, ni en los patios de las casas ni en los campos, ya no nos sentamos a la puerta de la casa porque corremos el peligro de ser atropellados por un automóvil, ya no vamos a las tabernas, ahora hay bares; ya no descansamos debajo de una parra ahora respiramos humo en una minúscula terraza de una colmena habitada, por personas. Y no cantamos en los mostradores de tablas y en los cuartos apartados de cualquier venta o taberna, eso es cosa de borrachos y mala gente, está mal visto. Ya hemos encontrado nuestra identidad, parece ser que somos españoles y España ya es Europa.

¿Y todos estos años y todos estos siglos para esto? Pero, ¿qué pasará con los que nos resistamos a perder esa identidad que nos quieren quitar? ¿Qué ocurrirá con Tío Luís el de la Juliana, con el Planeta y el Fillo, con el Mellizo y Juan Brea, con la Serneta y el Perrate? ¿Y con Tía Anica la Piriñaca y Pepe el de la Matrona? ¿Qué sucederá con Antonio Mairena? ¿Quedarán solo en el recuerdo? ¿Se irán olvidando poco a poco? Desde luego que no, porque una raíz tan profunda y fuerte no se puede

arrancar de un solo golpe y los cabales debemos de estar siempre dispuestos a aguantar todos las embestidas habidas y por haber, y yo, desde mi humilde posición de aficionado, me comprometo a aportar mi granito de arena para que el cante siga subiendo escalafones, para que muchos mairenas nos alumbren con sus antorchas, para que haya muchos festivales flamencos que se conviertan en una verdadera muestra de arte y no en refugio de cantaores atrevidos y falto de duende en busca de una posición que nunca deberán alcanzar. Y también para que se promueva, sobre todo, los concursos de cante que dan un aliciente a cantaores que se dejan la piel en pugna con una siguiirya, con una solea o con lo que en ese momento le dicten sus sentimientos.

Y el primer paso lo damos ya con el I Concurso de Cante «Liceo de Benalmádena», convocado para el mes de junio, al cual se le augura un gran éxito en todos los sentidos, éxito que, sin duda alguna, supone un paso más en esa búsqueda de nuestra verdadera identidad como pueblo.

Miguel Martín Anaya



BASES

1. Podrán participar en el mismo todos los cantaores, de ambos sexos, que lo deseen y se inscriban en el mismo.
2. Las inscripciones deberán realizarse antes del día 29 de mayo, mediante carta dirigida a «Liceo de Benalmádena», calle San José 16, indicando en la misma el número de teléfono donde se pueda contactar con el concursante, o bien mediante llamada telefónica al número 44 84 00 ó 44 84 01 en horas de 8 a 15.
3. Cada concursante deberá interpretar, tanto en las eliminatorias como la final, tres cantes, una malagueña con carácter obligatorio, y los dos restantes a su libre elección.
4. Las eliminatorias se celebrarán los días 1, 5, 8 y 15 del próximo mes de junio en los locales del Liceo.
5. La final tendrá lugar el día 23 del mismo mes y se celebrará en la caseta oficial de la feria de Arroyo de la Miel.
6. Los concursantes de fuera de la localidad percibirán la cantidad de dos mil quinientas pesetas (2.500), en concepto de gastos (excepto en la final).
7. La Organización pondrá a disposición de cada concursante un guitarrista para su acompañamiento.
8. Si algún concursante quisiera hacerse acompañar por su propio guitarrista, puede hacerlo libremente, corriendo los gastos que ello pueda originar de su cuenta.
9. El jurado estará compuesto por cuatro personas, todas ellas vinculadas al mundo del flamenco, siendo su fallo inapelable.
10. Todos los cantaores que se inscriban y participen en el concurso, deben aceptar, incondicionalmente, todas y cada una de las bases.

Premios

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| 1º: 100.000 ptas y trofeo | 3º: 25.000 ptas y trofeo |
| 2º: 50.000 ptas y trofeo | 4º: 15.000 ptas y trofeo |

★ DEPORTES ★ ★ ★ ★ ★

Comentario fin de temporada 1984-85 del Club de Baloncesto Polideportivo Benalmádena

La temporada baloncestística ha acabado.

Los resultados deportivos han sido diversos. Pero el éxito moral y formativo ha desbordado todo pronóstico. Hablemos del mejor clasificado: el equipo juvenil femenino, equipo que reivindicó su derecho a competir, ya que la temporada anterior no compitieron, y nadie daba mucho por ellas. Este equipo ha alcanzado la cuarta posición y ha formado jugadores, que probablemente el próximo año bifurquen en dos, uno juvenil y otro junior, ambos equipos además con buena calidad. Este equipo se destacó en Marbella ganando las 12 horas de baloncesto, la cualidad más importante de este equipo es la entrega y la ilusión por jugar y hacerlo bien.



El equipo Club de Baloncesto Seat, Polideportivo Benalmádena.

Por otro lado y en categoría masculina, se clasificó en quinta posición el equipo senior, quedó campeón del torneo de navidad en Fuengirola, y perdió por dos puntos el torneo de navidad en Coín contra el C.B. Mijas en tercera división. La característica más clara de este equipo es su juventud y sus ganas de jugar, pero que ha competido en una categoría muy dura, contra jugadores que han militado en 1ª B, en 2ª, y que hay equipos que son mejores que otros que están en 3ª división.

La meta del club ha sido formar jugadores, por competir contra equipos que llevan cuatro o cinco años compitiendo y por lo tanto presuntamente mejores y más expertos, es pues que tenemos que trabajar duro y pensando sobre todo en el futuro, para poder recoger la próxima temporada los frutos. Precisamente esto es la tónica más importante en el equipo juvenil, que a pesar de tener una buena reputación técnica, sólo ha conseguido la 12ª posición de un total de 15 equipos, pudiendo escalar quizá a mejor posición, pero se decidió dar más importancia a ciertos aspectos que a otros, que nos hubieran llevado a ganar algunos partidos, pero que no nos llevarían a aprender, que es lo más importante en estas edades, formar, aunque esto algunos no lo entiendan así.

En resumen, salvo algunos casos aislados, los componentes del club han demostrado en los entrenamientos y en los partidos, que la confianza que hemos depositado en ellos, y que tras el primer año de novatada, ahora se acerca el verdadero reto, que nos espera la próxima temporada.

Otros aspectos son: la deportividad, demostrando siempre ante el árbitro y ante los oponentes. Deportividad ante todo.

A nivel municipal, tras Marbella y Mijas, Benalmádena ocupa un lugar en la provincia.

A nivel de clubs, el nuestro ocupa el 8º o el 9º lugar de un total de 28 clubs que hacen baloncesto en Málaga, por cierto, en Málaga se hace el mejor baloncesto de Andalucía, con un equipo en 1ª división, otro en 1ª B, dos en 2ª, y tres en 3ª división, además de un subcampeón andaluz en categoría junior masculina, campeón juvenil andaluz, y pendiente del campeonato de España, un subcampeón infantil andaluz, y dos seleccionados juniors, y dos también en juveniles, en chicas somos subcampeón juvenil andaluz y subcampeón infantil, y todo esto sólomente es este año, demostrando que el baloncesto está en auge en Málaga y también lo está en Benalmádena, gracias a la cola-

boración en nuestro municipio de Seat Benalmádena, del Excmo. Ayuntamiento, y de esa creciente afición al deporte de la canasta.

Resultados y clasificaciones de los Juegos Deportivos Municipales

En el momento de escribir este artículo, tan solo queda una Jornada para que se terminen los Juegos Municipales en su fase local. Esta Jornada es la correspondiente al Badminton, que se celebrará el sábado día 27 y que muy posiblemente cuando esta Gaceta esté ante ustedes ya que se ha celebrado dicho campeonato.

Como muy bien saben todos nuestros seguidores, después de esta fase Municipal, en algunas categorías y deportes se puede seguir compitiendo hasta las fases provinciales e incluso regionales y nacionales, esperemos que algún equipo clasificado pueda llegar hasta las últimas fases.

Los equipos que han quedado campeones en los distintos deportes y categorías han sido los siguientes:

ALEVIN INFANTIL CADETE JUVENIL

	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
B.-cesto	Marav.	—	E. Bol.*	Hdez*	Hdez*	Rueda*	Marav.*	—
Balonmano	Hdez.	E. Bolin	E. Bol.*	Hdez*	E. Bol.*	F.P.*	F.P.*	—
Voleybol	—	—	Rueda*	—	Rueda*	Rueda*	—	—
Fútbol	—	—	—	—	Marav.*	—	—	—
Fútbol-Sala	Marav.	—	Tomil.	—	Rueda	—	F.P.	—
Tenis	—	—	Marav.	—	—	—	—	—
Tenis-Mesa	—	—	Marav.*	—	Marav.*	—	Marav.*	—
Ajedrez	Marav.	—	Marav.*	—	Marav.*	—	F.P.*	—
Campo trav.E.	Bolin	P.S.R.	Marav.	Marav.	Hdez.	—	—	Marav.
Atletismo	—	—	*—	*—	*—	*—	*—	*—
Natación	—	—	Marav.*	Marav.*	—	—	—	—

*Equipos que deben jugar en la fase intercomarcal.

I CAMPEONATO LOCAL DE KARATE DE BENALMADENA

El pasado día 13 de abril se celebró el primer Campeonato Local de Karate «Arroyo de la Miel» en su modalidad de katas, organizado por el Patronato Deportivo Municipal y dirigido por D. Antonio Ordoñez, profesor de la Escuela Municipal de Karate. Tal evento deportivo fue celebrado en el Pabellón Polideportivo de dicha localidad con gran afluencia de público, los asistentes aún no conociendo todavía la disciplina del karate hicieron gala de madurez deportiva, se respetó con silencio y se aplaudió en su momento oportuno el trabajo de chicos y chicas competidores.

La participación local de karatekas fue de 38 en sus diversas categorías y grados.

La organización fue magnífica, lo que dió lugar a una competición fluida y sin problemas.

El desarrollo de la competición fue con dos vueltas. La primera, eliminatoria, la segunda y final, valedera para sacar los primeros puestos.

No podemos también por menos que agradecer a los alumnos del Gimnasio Malaca la bella exhibición de Kata Superior y Defensa Personal que nos ofrecieron entre las dos vueltas siendo esta la nota relajante del campeonato.

El resultado final fue como sigue:

1ª categoría:

- Primer puesto: José Luís Fernández.
- Segundo puesto: Oscar Antonio Ruíz.
- Tercer puesto: Juan Ignacio Fernández.

2ª categoría:

- Primer puesto: Juan A. Alcántara.
- Segundo puesto: Rubén Vázquez.
- Tercer puesto: Jesús Obrero.

3ª categoría:

- Primer puesto: Dolores Martínez.
- Segundo puesto: Manolo Mesa.
- Tercer puesto: Antonio Márquez Marín.

I CAMPEONATO DE JUDO

Se celebraron el pasado sábado 27 de marzo los I Campeonatos Locales de Judo, que dieron la oportunidad de participar en los mismos a todos los alumnos de la Escuela Municipal de Judo del Polideportivo de Arroyo de la Miel. La organización del Campeonato corrió a cargo de la mano del Patronato Deportivo Municipal y la dirección del mismo estuvo a cargo del profesor de judo D. Emilio Chinchilla.

Para el desarrollo de esta competición se establecieron 5 categorías en función de la edad y del nivel técnico y la clasificación final fue la siguiente:

1ª categoría:

- 1: Daniel Fernández
- 2: Ignacio Martín
- 3: Julio Rodríguez

2ª categoría:

- 1: Silvia Cabrera
- 2: Brian Tobiesen
- 3: José Luis Díaz

3ª categoría:

- 1: Alberto García
- 2: Sebastián Escarza
- 3: Ana Belén Cabanas
- 4: Javier Cabrera

4ª categoría:

- 1: Julio Cabello
- 2: Carlos Ferreira
- 3: Aito Biedne
- 4: Justo Cabanas

5ª categoría:

- 1: Pablo Udias
- 2: Daniel Leiva
- 3: Alberto Morilla
- 4: Ignacio Muñoz

Desde aquí queremos darle la enhorabuena a los ganadores y decirle a aquellos que pasen a la siguiente fase que van representando al Municipio de Benalmádena, por lo que debemos una muestra de deportividad.

También queremos recordarle a los que no han podido clasificarse que lo más importante es participar y que no pierdan las esperanzas.

Juan Correal Naranjo

Director Técnico del Patronato Deportivo Municipal

EN BENALMADENA SE CELEBRA LA FASE DE ASCENSO PARA 1ª DIVISIÓN DE BALONMANO

El Club de Balonmano «Olimpo Arroyo de la Miel» y el Patronato Deportivo Municipal han conseguido traer para Benalmádena la fase de ascenso a primera división. Como ya saben todos los seguidores del Balonmano, este equipo, a dos jornadas antes de terminar la liga, ha podido mentenerse invicto, siendo el único equipo de España, de segunda división, que ha obtenido, hasta el momento, este galardón.

En la fase de ascenso se dan cita los ganadores de distintos grupos, y entre ellos tiene que salir un campeón. Hasta el momento no se sabe quienes pueden ser los equipos que vendrán, ni tampoco si serán 4 ó 6 los que se darán cita, pero lo que sí estamos seguros es que el equipo representante de Benalmádena va a ir a por todas y pretende ser el que se alce con la victoria. Para ello se esta preparando concienzudamente, tanto técnica como físicamente, ya que considera que este va a ser un factor que será decisivo en este campeonato.

Los jugadores de «Olimpo», así como toda su junta directiva, desean ofrecer a sus vecinos unos encuentros emocionantes, y sobre todo un equipo que pueda representar al Municipio en 1ª división; por lo tanto, lo único que les piden para el 9, 10, 11 y 12 de mayo, que son las fechas designadas para esta fase, es que vengan a animarlos y darles la moral necesaria para algo que todos esperamos: ¡SUBIR A PRIMERA DIVISIÓN!



Programación semanal de RADIO CALAMORRO FM Emisora municipal de Benalmádena

LUNES

- 5.55Apertura y presentación.
- 6.00 a 7.00 ..El Onceavo Mandamiento (Break).
- 7.00 a 8.00 ..El Rompetímpanos.
- 8.00 a 9.00 ..Disco-Gol.
- 9.00 a 10.00 .Flamenco.
- 10.00 a 11.00 .Música Inolvidable.
- 11.00 a 12.00 .Radio Jazz.
- 12.00 a 1.00 ..Cada Noche Contigo.
- 1.05Cierre de la emisión.

MARTES

- 5.55Apertura y presentación.
- 6.00 a 6.30 ..Noticias Culturales.
- 6.30 a 7.00 ..Gran Bazar.
- 7.00 a 8.30 ..Candlejas.
- 8.30 a 9.00 ..Disco-Gol.
- 9.00 a 10.00 .Flamenco.
- 10.00 a 11.00 .Música Inolvidable.
- 11.00 a 12.00 .Suspiros de España.
- 12.00 a 1.00 ..Cada Noche Contigo.
- 1.05Cierre de la emisión.

MIERCOLES

- 5.55Apertura y Presentación.
- 6.00 a 6.30 ..Noticias Culturales.
- 6.30 a 7.00 ..Gran Bazar.
- 7.00 a 8.00 ..El Rompetímpanos.
- 8.00 a 9.00 ..Disco-Gol.
- 9.00 a 10.00 .Flamenco.
- 10.00 a 11.00 .Música Inolvidable.
- 11.00 a 12.00 .Suspiros de España.
- 12.00 a 1.00 ..Cada Noche Contigo.
- 1.05Cierre de la emisión.

JUEVES

- 5.55Apertura y Presentación.
- 6.00 a 6.30 ..Noticias Culturales.
- 6.30 a 7.00 ..Gran Bazar.
- 7.00 a 8.00 ..El Rompetímpanos.
- 8.00 a 9.00 ..A tí, Mujer.
- 9.00 a 10.00 .Flamenco.
- 10.00 a 11.00 .Música Inolvidable.
- 11.00 a 12.00 .Suspiros de España.
- 12.00 a 1.00 ..Cada Noche Contigo.
- 1.05Cierre de la emisión.

VIERNES

- 3.55Apertura y Presentación.
- 4.00 a 6.00 ..Radio-Escuela.
- 6.00 a 7.00 ..Figuras de la Canción Española.
- 7.00 a 8.00 ..El Rompetímpanos.
- 8.00 a 9.00 ..Disco-Gol.
- 9.00 a 10.00 .Flamenco.
- 10.00 a 11.00 .Cómo está el Patio.
- 11.00 a 12.00 .Radio Jazz.
- 12.00 a 1.30 ..Charlando con . . .
- 1.35Cierre de la emisión.

SABADO

- 8.55Apertura y Presentación.
- 9.00 a 10.00 .En la Mañana.
- 10.00 a 12.00 .Desayuno en 105 (levántese contento).
- 12.00 a 1.00 ..El Desván.
- 1.00 a 4.00 ..Txus Disco Show.
- 4.00 a 5.30 ..Quiero Contarte.
- 5.30 a 7.00 ..Música Abierta.
- 7.00 a 9.00 ..Encuentros con el Rock.
- 9.05Cierre de la emisión.

DOMINGO

- 8.55Apertura y Presentación.
- 9.00 a 10.00 .En la Mañana.
- 10.00 a 12.00 .Desayuno de 105 (levántese contento).
- 12.00 a 2.00 ..Horóscopos (Zodiaco).
- 2.00 a 4.00 ..A pleno Domingo.
- 4.00 a 5.00 ..Lo que el Rock se Llevó.
- 5.00 a 6.00 ..Quiero Contarte.
- 6.00 a 7.00 ..Música Abierta.
- 7.00 a 9.00 ..Encuentros con el Rock.
- 9.05Cierre de la emisión.

noticias

IFP IBN AL-BAITAR

En el pleno ordinario celebrado el 12 de abril, se acordó, entre otras cosas, la aprobación por unanimidad el denominar «Ibn Al-Baitar» al Instituto de Formación Profesional situado en la Avda. de Erasa de Arroyo de la Miel. Los alumnos de dicho centro también habían elegido este nombre entre muchos otros.

Dija Al-Din Abu Muhammad Abd Allam Ibn Ahmad, conocido con los sobrenombres de Al-Malaqi (El Malagueño), Al-Natabi (El Boticario), y, sobre todo, con el de Ibn Al-Baitar (Hijo del Veterinario), nació en Benalmádena en 1190 y murió en Damasco en 1248. Tuvo durante bastante tiempo su residencia en Sevilla y más tarde viajó por el norte de Africa, Arabia, Siria, Mesopotamia, etc. Llegó a ser jefe de los herboristas egipcios y médico personal del sultán Al-Malik Al-Kamil. Escribió numerosas obras entre las que destacan «Colección de medicamentos simples», «Tratado de pesas y medidas», «Memorial de terapéutica», etc.

Está considerado como el farmacólogo más importante del mundo medicinal.



Se está celebrando en el Colegio Maravillas desde el pasado 15 de abril y hasta el 10 de mayo, un primer curso de especialización en investigación de accidentes para la Policía Municipal contando con veinte sesiones teórico-prácticas.

Este curso es parte del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Benalmádena y la Dirección General de Tráfico a través de su Jefatura Provincial de Málaga. Dicho convenio pretende coordinar los esfuerzos de ambos organismos tendentes a conseguir una óptima formación de los distintos miembros de la Policía Municipal de Benalmádena, procurando en todo momento la mejor formación en los órdenes técnicos jurídicos, etc.

Posteriormente se desarrollará un segundo curso sobre el mismo tema del 13 de mayo al 7 de junio, contando igualmente veinte cursos técnico-prácticos.

El personal de la Jefatura Provincial de Tráfico se encargará de desarrollar los cursos, siendo el Ayuntamiento de Benalmádena quien corra con los gastos de financiación.



Del 16 al 30 de abril tuvo lugar la exposición de Sebastián Camps en el Castillo del Bill-Bill.

En el lenguaje plástico de este pintor existe un esfuerzo por recuperar el paisaje, en abstracto, como sensación o ensoñación, sin miedo ni angustia al medio de su existencia, como identificación al lugar geográfico de lo que soporta. El reconocimiento del paisaje geográfico por un artista supone arraigo, reencuentro con lenguajes comunes en donde reconocerse; estas son las pautas que en la confusión se buscan, se escarban y que en esta exposición de Sebastián Camps sutilmente aparecen; la luz clásica abstracta de un mediterraneidad soñada.

Vicente Seguí Pérez

El día 18 de mayo de 1985 tendrá lugar en las pistas rojas (junto al lavacoches) la 1ª Fiesta de la Radio.

Actuarán los grupos de rock de nuestra localidad. Habrá muchos concursos; entre ellos de break, de poesía y de cerveza.

Esto es posible gracias a la ayuda de todos los comercios de nuestra localidad que nos han ayudado a la hora de hacer la fiesta.

Asiste a tu fiesta.

La área de influencia que el Complejo Deportivo está adquiriendo es cada vez mayor y así existen ya reservas de la instalación para el año 1986, efectuadas por diversos equipos de atletismo suecos e ingleses.

Aparte de atletas, el Complejo Deportivo también es centro de entrenamiento de deportistas de otras especialidades, y así en lo que va de año ha pasado por la instalación equipos de cricket de Inglaterra y Gibraltar, equipos de hockey de Cataluña, equipos de baloncesto de Escocia, equipos de la 1ª División Alemana de voleibol, el equipo de la Selección Alemana de gimnasia rítmica, equipos de varios países europeos de fútbol, y en definitiva equipos de turistas que buscan en sus vacaciones algo más que cama y sol y son atraídos por el aliciente de la práctica deportiva en unas instalaciones adecuadas.



Antonio Corgos y José Luis González.

En esta semana también tiene lugar algunos encuentros de carácter internacional y amistoso entre equipos locales de Benalmádena y equipos de fútbol, baloncesto y voleibol provenientes del buque insignia estadounidense anclado estos días en el puerto de Málaga.

Esto es el breve reflejo de lo que hoy es realidad: Benalmádena se ha constituido en el centro del turismo deportivo no solo en la Costa del Sol sino también de España y probablemente sea la instalación deportiva municipal que más utilicen equipos extranjeros para sus entrenamientos y prácticas deportivas, motivo por el cual el Patronato Deportivo y el Ayuntamiento de Benalmádena no escatiman esfuerzos en la potenciación de este cío municipal que es un foco de atractivo turístico único en la Costa del Sol.

Juan Correal Naranjo
Licenciado en Educación Física
Director de las instalaciones